



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00026868- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización, solicita la rescisión del Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, celebrado con la Sra. María Valentina Rodero, DNI: 25.918.240, aprobado por RR-2023-533-E-UNC-REC, con motivo de que la mencionada agente fue designada por concurso, conforme la RR-2023-901-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 157 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal; y en el orden 164 lo manifestado por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rescindir el Contrato Nodocente – Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, a celebrar con la Sra. María Valentina Rodero, DNI: 25.918.240, a partir del 11 de mayo de 2023, en función de la designación por concurso operada por RR-2023-901-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. María Valentina Rodero, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

mp/jf

